



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA , 29 de abril de 2013

229/13

Expte. N° 14.441/12

VISTO:

La Resolución N° 922-FI-2012, mediante la cual el Decano de la Facultad de Ingeniería convoca, ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, a elecciones ordinarias para el 12 de abril de 2013, con motivo de elegir las fórmulas de Rector-Vicerrector de la Universidad y Decano-Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, como así también los Representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Superior y Honorable Consejo Directivo de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 213-HCD-2013 se aprueban las Actas 07/2013 de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería, mediante la cual se da cuenta del Escrutinio Definitivo y 08/2013 por la cual se proclama a los candidatos electos en las Elecciones Ordinarias convocadas por Resolución N° 922-FI2012, convalidada por Resolución N° 081-HCD-2013;

Que habiendo dado cumplimiento a todas las reglamentaciones vigentes en el tema que nos ocupa y en virtud de los resultados arribados en los comicios del 12 de Abril de 2013, procede designar a las Autoridades electas para ejercer las funciones de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar y poner en funciones al Ing. Edgardo Ling SHAM, D.N.I. N° 12.220.938 en el cargo de **DECANO** de la Facultad de Ingeniería, a partir del 3 de mayo de 2013 y por el término de tres (3) años, quien se acogerá al régimen de dedicación **EXCLUSIVA**, período en el que permanecerá en uso de licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, dejándose establecido que las tareas de docencia e investigación las efectuará en carácter de extensión de funciones del cargo objeto de este nombramiento.

ARTICULO 2°.- Designar y poner en funciones al Ing. Roberto Adolfo CARO, D.N.I. N° 11.834.541, en el cargo de **VICEDECANO** de la Facultad de Ingeniería al a partir del 3 de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: ^{229/13} unsainf@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.441/12

mayo de 2013 y por el término de tres (3) años, quien se acogerá al régimen de dedicación **EXCLUSIVA**, período en el que permanecerá en uso de licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación Semiexclusiva, dejándose establecido que las tareas de docencia e investigación las efectuará en carácter de extensión de funciones del cargo objeto de este nombramiento.

ARTICULO 3°.- El acto protocolar de juramento por parte de las autoridades nombradas precedentemente, se realizará el día 6 de mayo de 2013 a horas 10:00, en el Microcine de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Rectorado, a Secretaría Académica, al Consejo Superior de la Universidad, a la Junta Electoral General, a los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería, a la los Ings. Edgardo Ling SHAM, Roberto A. CARO, dése amplia difusión y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

GL


Dra. Mónica Lilián PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA